

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Identificación del producto	Solución de nitrato de amonio fría.
Código interno	HDS-PRQ-17.
Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso	Usos pertinentes: Fertiliriego. Restricciones de uso: Se desaconseja cualquier otro uso que no esté descrito en la FDS.
Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad	Nombre o razón social: ENAEX S.A. Dirección: El Trovador 4253, comuna Las Condes, ciudad Santiago. Correo electrónico: enaex@enaex.com Número de teléfono: (+562) 2837 7700
Teléfono de emergencia	CITUC (Centro de Información Toxicológica, Pontificia Universidad Católica de Chile). CITUC emergencias toxicológicas: 2-26353800. CITUC emergencias Químicas: 2-22473600.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla	LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR CATEGORÍA 2.
Pictograma de peligro	
Palabra de advertencia	ATENCIÓN.
Indicaciones de peligro	H319 Provoca irritación ocular grave.
Consejos de prudencia	P264 + P265 Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación. No tocarse los ojos. P280 Usar equipo de protección para los ojos/la cara. P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337 + P317 Si la irritación ocular persiste: buscar ayuda médica.
Otros peligros	La ingestión de nitrato de amonio puede producir metahemoglobinemia.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Este producto debe considerarse como una mezcla.

Componentes del producto:

	Componente
Nombre IUPAC	Nitrato de amonio
Nombre químico común	Nitrato de amonio
Número CAS	6484-52-2
Número CE	229-347-8
Rango de concentración	50 - 60% Max.
Clasificación	H272, H319

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación	Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si el individuo se encuentra mal, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.
Contacto con la piel	Enjuagar la piel con abundante agua y jabón neutro. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.
Contacto con los ojos	Provoca irritación ocular grave. Enjuagar los ojos con abundante agua durante al menos 15 minutos, levantando de vez en cuando los párpados superior e inferior. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Si la irritación ocular persiste, llamar al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

Ingestión	Enjuagar la boca. NO provocar el vómito. Si vomita, mantener la cabeza inclinada de manera que el vómito no entre en los pulmones. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	Síntomas/efectos agudos: - Contacto con los ojos: Provoca irritación ocular grave. - Ingestión: La ingestión de nitrato de amonio puede producir metahemoglobinemia. Síntomas/efectos retardados: No se conocen efectos significativos o riesgos críticos. Proporcionar medidas generales de apoyo y tratar sintomáticamente. La inhalación puede generar efectos retardados, observar por lo menos 48 horas.
Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban aplicarse inmediatamente	

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción	Apropiados: Utilizar un medio de extinción apropiado para el fuego circundante. Inapropiados: No utilizar espumas, agua salada, dióxido de carbono (CO ₂), extintores químicos o arena.
Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	Producto no inflamable. Durante un incendio, el humo generado puede contener parte del material original junto a intermediarios de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: Óxidos de nitrógeno (NO _x) y amoniaco.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	En caso de incendio, proceder de acuerdo con el plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Medidas de protección que deben adoptarse durante la lucha contra incendios: Mantener a las personas alejadas del sitio del incendio. Considere los peligros asociados a la existencia de otros materiales involucrados en el incendio. Aislar la zona afectada. No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Mueva los contenedores del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Use el agua pulverizada para enfriar las superficies expuestas al fuego y para proteger al personal. Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios: Los bomberos deben llevar su equipo de protección apropiado que incluya un aparato de respiración para casos de acercarse al fuego en lugares reducidos. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico y además deberán cumplir con la certificación de calidad conformes al D.S. N°18/1982.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia	Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Precauciones personales: No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No ingerir. No tocar o caminar sobre el material derramado. Evitar respirar los vapores o nieblas. Proporcionar ventilación adecuada. Equipo de protección: Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta FDS "Control de exposición/protección personal". Procedimientos de emergencia: Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Evacuar la zona. Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retirar los envases del área del derrame. Para el personal de emergencia Precauciones personales: Mantenga alejado al personal innecesario. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No ingerir. No tocar o caminar sobre el material derramado. Evitar respirar los vapores o nieblas. Proporcionar ventilación adecuada. Equipo de protección: Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta FDS "Control de exposición/protección personal". Procedimientos de emergencia: Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar
---	---

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

Precauciones relativas al medio ambiente	de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Aísle el lugar y evacúe al personal del área hacia un sector previamente establecido. Contenga el avance del material derramado instalando un dique.
Métodos y material de contención y de limpieza	Mantener fuera del suministro de agua y alcantarillado y evitar la contaminación con gasolina, petróleo o cualquier otro material combustible. El Nitrato Amónico es un fertilizante nitrogenado. Los grandes derrames pueden causar impactos adversos en el medio ambiente como la eutrofización (desarrollo indeseado de la flora) en las aguas superficiales confinadas o contaminación por nitratos. Absorber el producto con material absorbente inerte. Evite salpicaduras o rociado. Contener y recoger el derrame en el área contenida. Evitar el derrame a las alcantarillas o cursos de agua. Si no está contaminado, recuperar y reutilizar el producto.
Referencia a otras secciones	Sección 8, sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación	
Precauciones para la manipulación segura	Usar equipo de protección personal (ver sección 8 de esta FDS "Control de exposición/protección personal"). No comer, beber ni fumar en las áreas en las que este material es manipulado. Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Asegurar una ventilación adecuada.
Medidas generales de higiene en el trabajo	Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente. Lave los antebrazos y cara completamente después de manejar el producto o antes de comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias, después de utilizarlos, lave las manos cuidadosamente.
Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	
Condiciones para el almacenamiento seguro	Conservar en el contenedor original protegido de la luz del sol, en un área seca, fresca y bien ventilada, y separado de la comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar.
Medidas técnicas	No almacenar en lugares cercanos a fuentes de calor, chispas o llamas.
Sustancias y mezclas incompatibles	Este producto no se encuentra clasificado como peligroso de acuerdo a la NCh 382/2021; por lo tanto, no le aplica la matriz de incompatibilidades del Decreto Supremo 43/2015. Sin embargo, es incompatible con ácidos, álcalis, compuestos orgánicos, puede encenderse o explosionar en contacto con materiales combustibles líquidos o gaseosos (puede dar lugar a reacciones químicas violentas).
Material de envases y/o embalaje	Recipientes de acero carbono o inoxidable, plásticos. No utilizar cobre o sus aleaciones.
Usos específicos finales	Fertirriego.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control	
Normativa chilena D.S. 594 MINSAL	No posee componentes con límites permisibles establecidos.
Controles de la exposición	
Controles técnicos apropiados	Asegurar ventilación adecuada. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.
Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal	Los elementos de protección personal deberán ser acordes a los criterios definidos en el Decreto Supremo 18, referente a certificación de calidad de elementos de protección personal.
Equipo de protección personal	
Protección de los ojos y cara	Utilizar lentes o gafas de seguridad con protección lateral.
Protección de la piel	Utilizar ropa de protección corporal y guantes impermeables.
Protección de las manos	Usar guantes de protección resistentes a productos químicos.
Otros	Cuando se necesite una protección distinta a la de las manos.
Protección respiratoria	No requerida en condiciones normales. En caso de ser necesario, usar protección adecuada.
Peligros térmicos	Use ropa de protección térmica adecuada, cuando sea necesario. Ver sección 5.
Medidas de higiene	Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente. Lave los

Esta ficha de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos del D.S N°57:2019 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

Controles de exposición medioambiental	antebrazos y cara completamente después de manejar el producto o antes de comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias, después de utilizarlos, lave las manos cuidadosamente. Las emisiones generadas por los procesos de fabricación, incluidas las generadas por los equipos de ventilación, deben verificarse para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
---	--

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas			
Aspecto	Líquido (25 - 30°C) amarillento	Densidad	1,1 – 1,4 g/mL
Olor	Inodoro	Densidad relativa	No disponible
pH	4 mínimo a 25 °C	Solubilidad(es)	Soluble en agua
Punto de fusión/punto de congelamiento	No disponible	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	> 100 °C a 1 atmósfera	Temperatura de ignición espontánea	No disponible
Punto de inflamación	No disponible	Temperatura de descomposición	No disponible
Tasa de evaporación	No disponible	Viscosidad	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplica	Propiedades explosivas	No disponible
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No disponible	Propiedades comburentes	No disponible
Presión de vapor	No disponible	Información adicional	
Densidad de vapor	No disponible	Temperatura de cristalización	10,56 °C

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	El producto es estable y no reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
Estabilidad química	El producto es estable y no reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
Posibilidad de reacciones peligrosas	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no ocurre reacción peligrosa. No ocurrirá una polimerización peligrosa.
Condiciones que deben evitarse	No dejar que se evapore hasta la sequedad. Las temperaturas elevadas pueden causar ruptura del recipiente. Materiales incompatibles.
Materiales incompatibles	Metales finamente divididos, zinc, cobre y sus aleaciones (violenta reacción). Ácidos y álcalis fuertes (reacciona con desarrollo de gas amoníaco). Materiales orgánicos, materiales combustibles y urea (puede formar mezclas explosivas).
Productos de descomposición peligrosos	Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: Óxidos de nitrógeno (NOx) y amoníaco.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Datos de toxicidad aguda por componente	Nitrato de amonio CAS 6484-52-2: - DL ₅₀ Oral: 2950 mg/kg - DL ₅₀ Dérmica: > 5000 mg/kg - CL ₅₀ Inhalatorio: > 88 mg/L Fuente: FDS del proveedor.
Corrosión o irritación cutáneas	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Lesiones oculares graves/irritación ocular	Lesiones oculares/irritación ocular categoría 2 de acuerdo al Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación sustancias peligrosas (DS57/2019). Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Mutagenicidad en células germinales	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

Carcinogenicidad	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Toxicidad para la reproducción	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Peligro de aspiración	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Información sobre posibles vías de exposición, síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas	Síntomas/efectos agudos: - Contacto con los ojos: Provoca irritación ocular grave. - Ingestión: La ingestión de nitrato de amonio puede producir metahemoglobinemia.
Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo	Síntomas/efectos agudos: - Contacto con los ojos: Provoca irritación ocular grave. - Ingestión: La ingestión de nitrato de amonio puede producir metahemoglobinemia.
Efectos interactivos	No disponible.
Ausencia de datos específicos	No disponible.
Información adicional	El nitrato de amonio se disocia en ión nitrato y amonio. El ion amonio es convertido en urea en el hígado y posteriormente excretados por la orina (dentro de 6 horas). El nitrato se convierte parcialmente a nitrito en la boca. El nitrato absorbido se excreta a través de la orina (65-75%).

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

Ecotoxicidad (EC, IC y LC)	Considerando los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación del DS57/2019.
Datos de ecotoxicidad por componente	Nitrato de amonio CAS 6484-52-2: - Peces, CL₅₀: > 100 mg/L (96 h) - Invertebrados, CE₅₀: > 100 mg/L Daphnia magna (48 h) - Algas, CE₅₀: > 100 mg/L (7 d) Fuente: FDS del proveedor.
Persistencia y degradabilidad	No disponible.
Potencial de bioacumulación	No se prevé una bioacumulación.
Movilidad en suelo	Los iones amonio se pueden fijar a las partículas de arcilla y lixiviar lentamente. El ión nitrato es fácilmente lixiviable.
Otros efectos adversos	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

Métodos para el tratamiento de residuos	
Residuos	El producto no clasifica como residuo peligroso según las disposiciones del D.S 148. Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Disponer los residuos del producto por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Evitar la dispersión del residuo en el medio ambiente, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.
Envase y embalaje contaminados:	El producto no clasifica como residuo peligroso según lo establecido por el D.S 148/2003. Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Desechar los sobrantes y productos no reciclables. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto.
Material contaminado	El producto no clasifica como residuo peligroso según lo establecido por el D.S 148/2003.
Prohibición de vertido en aguas residuales	No verter en aguas residuales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	Modalidad de Transporte		
	Terrestre	Marítimo	Aéreo
Regulaciones	DS 298	Código IMDG	IATA
Número UN	No regulado	No regulado	No regulado
Designación oficial de transporte	No aplica	No aplica	No aplica
Clasificación de peligro primario ONU	No aplica	No aplica	No aplica
Clasificación de peligro secundario ONU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	No aplica	No aplica	No aplica
Peligros ambientales	NO	NO	NO
Precauciones especiales	-	-	-

Transporte a granel de acuerdo con instrumentos de la organización marítima internacional: No aplica.

Transporte siempre en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Hay que asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Regulaciones nacionales	D.S. 57/2019: REGLAMENTO DE CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y NOTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y MEZCLAS PELIGROSAS: Aplica. NCh 382/2021: MERCANCÍAS PELIGROSAS - CLASIFICACIÓN: No aplica. D.S. 148/2003: REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS: No aplica. D.S. 298/1994: REGLAMENTA TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS: No aplica. D.S. 43/2015: REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS: No aplica. NCh 2190/2019: TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS - DISTINTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS: No aplica. RESOLUCIÓN EXENTA N°408/2016. MINSAL. LISTADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA LA SALUD: Aplica. RESOLUCIÓN EXENTA N°777/2021: APRUEBA LISTADO OFICIAL DE CLASIFICACIÓN DE SUSTANCIAS, SEGÚN ARTÍCULO 6° DEL DS N° 57, DE 2019, DEL MINISTERIO DE SALUD: Aplica. D.S. 594/1999: REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO: Aplica. D.S. 18/1982: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CONTRA RIESGOS OCUPACIONALES: Aplica.
Regulaciones internacionales	RECOMENDACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA DE LAS NACIONES UNIDAS VOLUMEN I y II: No aplica. MANUAL DE PRUEBAS Y CRITERIOS DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplica.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

CONTROL DE CAMBIOS	Ajuste del rango de concentración
Fecha	10-06-2025
Abreviaciones y acrónimos	CE₅₀: La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima. CL₅₀: La concentración de un producto químico en el aire o en el agua que provoque la muerte del 50% (la mitad) de un grupo de animales sometidos a ensayo. DL₅₀: Cantidad de un producto químico administrada en una sola dosis que provoca la muerte del 50% (la mitad) de los animales que han sido expuestos en los ensayos a esas cantidades. D.S: Decreto supremo. FDS: Ficha de datos de seguridad. H272 Puede agravar un incendio; comburente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD BAJO EL DECRETO SUPREMO N°57:2019

Referencias	IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo. IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas. Decreto Supremo N°57:2019 Reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas. Hoja de datos de seguridad del proveedor. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS). Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA). Listado oficial de clasificación de sustancias – MINSAL.
Métodos de evaluación de la información	Límites de concentración genéricos para los componentes de una mezcla, clasificados como corrosivos cutáneos de categoría 1 o para efectos oculares de categoría 1 o 2, que determinan la clasificación de la mezcla como peligrosa para los ojos. D.S 57/2019. "Las soluciones acuosas de nitrato de amonio que no contengan más del 0,2% de materia combustible y cuya concentración no exceda del 80% no están sujetas a la presente Reglamentación, siempre y cuando el nitrato de amonio permanezca en solución en todas las condiciones de transporte" Fuente: Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas de la secretaría de la comisión económica para Europa de las naciones unidas volumen I.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido homologada de acuerdo con la información suministrada por el proveedor, y tiene como finalidad describir las propiedades del producto para la protección de la salud humana y el medio ambiente. Esta información no debe ser considerada como absoluta

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD